

 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ ENTIDAD PÚBLICA DEL ESTADO COSTARRICENSE <i>Juntos mejoramos tu salud</i>		AUDITORIA -AVANCES				CODIGO CI-AD-01-	CI-AD-01- AVCAUD 01
						VERSION	0
Lugar:	Tesorería	Hora de inicio:	4,00PM	Fecha solicitud del Avance:	09/03/2020	Valor del Avance: \$ 420,794.00	
Fecha:	ABRIL 14 DE 2020	Hora Finalización	6,00PM	Avance No:	6	Tipo de Cuenta Cte No:9477	
				Banco:	Davivienda	Fecha de Giro: 12/03/2020	
				N. de CDP:	3		
OBJETIVO DE LA AUDITORIA: Verificar el correcto manejo y controles de los Avances. MARCO LEGAL: Decreto 943 de 2014 - Ley 1474 de 2011 - Resolución 0111 de febrero 2018; Plan General de Auditorias 2020							
Auditor:	Sandra Patricia Medina Muñoz	Auditado:	Jose Duvan Mosquera Palacios				
Cargo:	Contratista OPS HUSJ	Cargo:	Profesional Administrativo G-1 Tesorero General.				
Coordinadora Auditora:	Edna Mercedes Lopez Molina	Funcionario:	ALMA PIEDAD SÁNCHEZ CÓRDOBA				
Cargo:	Jefe Oficina de Control Interno	Documento:	25.682.812				
Alcance auditoria Avance mes de MARZO de 2020, realizado en el segundo trimestre del año 2020							
A continuacion se procede al desarrollo paso a paso de la auditoria, habiendose entregado y socializado el manual de auditoria asi: 1. Se realiza la revision de los cheques en donde se encontro:							
Numero de Cheque:		ACH N°					
Número de Recibos de caja		0					
Número de Comprobante Contable:		883 DEL 30 DE MARZO 2020					
Resolución de Autorización N° :		87 DEL 10 DE MARZO DE 2020					
DETALLE DEL AVANCE							
GASTOS		VALOR	No de Factura o Tiquete:	No de Factura de Capacitacion	No de Factura de Compra		
Viáticos y Gastos de viaje		\$420,794.00	0	0	0		
Trasporte		\$0.00	0	0	0		
Capacitación		\$0.00	0	0	0		
compras		\$0.00	0	0	0		
VALOR TOTAL		\$420,794.00	0	0	0		
Al momento de la Auditoría no se encontraron documentos provisionales. Declaro que todos los soportes fueron revisados en mi presencia y me fueron devueltos integramente en su totalidad y en las mismas especies en que fueron entregados. Los soportes se encuentran debidamente documentados, no se evidencian tachones, se evidencia una enmendadura el el oficio de solicitud de avance. Se verificó que los recursos y documentos de los Avances reposan en el área de Tesorería debidamente en custodia .							

*Se recibe por parte de tesorería informe del avance N° 06 del mes de MARZO de 2020 el día 07 de abril de 2020.

NO CONFORMIDADES:

Se evidencia:

1-Informes de comisión para adelantar diligencias de negociación de glosa con S.O.S EPS , en la ciudad de Santiago de Cali, los días 12 y 13 del mes de marzo de 2020.

2-En el informe se observan documento de legalización del avance N°06, informe de comisión de fecha 18 de marzo de 2020, acta de conciliación cartera sin fecha y comprobante contable N°884 del 30 de marzo de 2020.

CONCLUSIONES:


JOSE DUVAN MOSQUERA PALACIOS

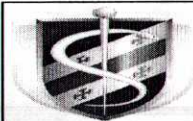
Firma Responsable. Profesional Universitario G-1 Tesoro General


SANDRA PATRICIA MEDINA MUÑOZ

Revisado por: CONTRATISTA OPS HUSJ


EDNA MERCEDES LOPEZ MOLINA

Aprobado por: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO
SAN JOSÉ**
INSTITUCIÓN VENEZOLANA DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN
Juntos mejoramos tu salud

AUDITORIA -AVANCES

CODIGO

CI-AD-01-

AVCAUD 01

VERSION

0

Lugar: Tesorería Hora de inicio: 1,00PM Fecha solicitud del Avance: 28/02/2020 Valor del Avance: \$ 173,598.00
Fecha: ABRIL 14 DE 2020 Hora Finalización: 4,00PM Avance No: 4 Tipo de Cuenta Cte No: 9477
Banco: Davivienda Fecha de Giro: 03 marzo de 2020
N. de CDP: 3

OBJETIVO DE LA AUDITORIA: Verificar el correcto manejo y controles de los Avances.
MARCO LEGAL: Decreto 943 de 2014 - Ley 1474 de 2011 - Resolución 0111 de febrero 2018; Plan General de Auditorías 2020

Auditor: Sandra Patricia Medina Muñoz Auditado: Jose Duvan Mosquera Palacios
Cargo: Contratista OPS HUSJ Cargo: Profesional Administrativo G-1 Tesorero General.
Coordinadora Auditora: Edna Mercedes Lopez Molina Funcionario: ALMA PIEDAD SÁNCHEZ CÓRDOBA
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Documento: 25.682.812

Alcance auditoria Avance mes de MARZO de 2020, realizado en el segundo trimestre del año 2020

A continuacion se procede al desarrollo paso a paso de la auditoria, habiendose entregado y socializado el manual de auditoria asi:

1. Se realiza la revision de los cheques en donde se encontro:

Numero de Cheque: ACH N°
Número de Recibos de caja 0

Número de Comprobante Contable: 884 DEL 30 DE MARZO 2020

Resolución de Autorización N°: 076 DEL 28 DE FEBRERO 2020

DETALLE DEL AVANCE

GASTOS	VALOR	No de Factura o Tiquete:	No de Factura de Capacitación	No de Factura de Compra
Viáticos y Gastos de viaje	\$173,598.00	0	0	
Trasporte	\$0.00	0	0	
Capacitación	\$0.00	0	0	
compras	\$0.00	0	0	
VALOR TOTAL	\$173,598.00	0	0	

Al momento de la Auditoria no se encontraron documentos provisionales.

Declaro que todos los soportes fueron revisados en mi presencia y me fueron devueltos integramente en su totalidad y en las mismas especies en que fueron entregados.

Los soportes se encuentran debidamente documentados, no se evidencian tachones, se evidencia una enmendadura el el oficio de solicitud de avance.

Se verificó que los recursos y documentos de los Avances reposan en el área de Tesorería debidamente en custodia .

*Se recibe por parte de tesorería informe del avance N° 04 del mes MARZO de 2020 el día 07 de abril de 2020.

NO CONFORMIDADES:

Se evidencia:

1-Informes de comisión para adelantar diligencias de negociación de cartera, glosa y devoluciones con COOMEVA EPS , en la ciudad de Santiago de Cali el tres 3 del mes de marzo de 2020.

2-En el informe se observan documento de legalización del avance N°04, informe de comisión de fecha 05 de marzo de 2020, acta de conciliación cartera del 03 de marzo de 2020 y comprobante contable N°884 del 30 de marzo de 2020.

CONCLUSIONES:

JOSE DUVAN MOSQUERA PALACIOS

Firma Responsable. Profesional Universitario G-1 Tesoreo General

SANDRA PATRICIA MEDINA MUÑOZ

Revisado por: CONTRATISTA OPS HUSJ

EDNA MERCEDES LOPEZ MOLINA

Aprobado por: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO